

enq se ha naba este pueblo quando se hizo el
acopio de trigo; En esta inteligencia gerien
do el Ayuntamiento la variedad de precios que
se experimenta en el trigo, y el acopio en
el porro, puede pader quebranto en su calidad,
asi por dex de las cosechas anteriores, como
por la maladiaz de las paneras donde se
halla; por estas consideraz. esos señores
decretan, q se fixe por agora el precio del pan
q han de vender los panaderos a razon de cu
cuera y cinco an la fanega de trigo, y el q
se baja consumiendo en el panadero, se sigue
de otro porro, y se baja vendiendo el q se cria
mente se vende en esta villa, en lo q se hace
notable beneficio a otro acopiado trigo, y no
se experimentaria la continua variacion q
se advierte en la venta del pan; esto se entiende
invenim, el trigo se vendiere a un precio fijo,
para lo qual se debe dar la debida cuenta y ra
zon para q el porro quede reintegrado en
el trigo q se se exportare para otros panaderos,
y lo primaron otros p. de q se d. en

D. Luis Vicente
Morales
D. Juan Chico de Guzman
D. Juan del Rey
D. Gregorio Chao Lopez ministro
Guzman
D. Christoval Cecilio de
Sanchez
D. Francisco Antonio
Sanz Llamas

